

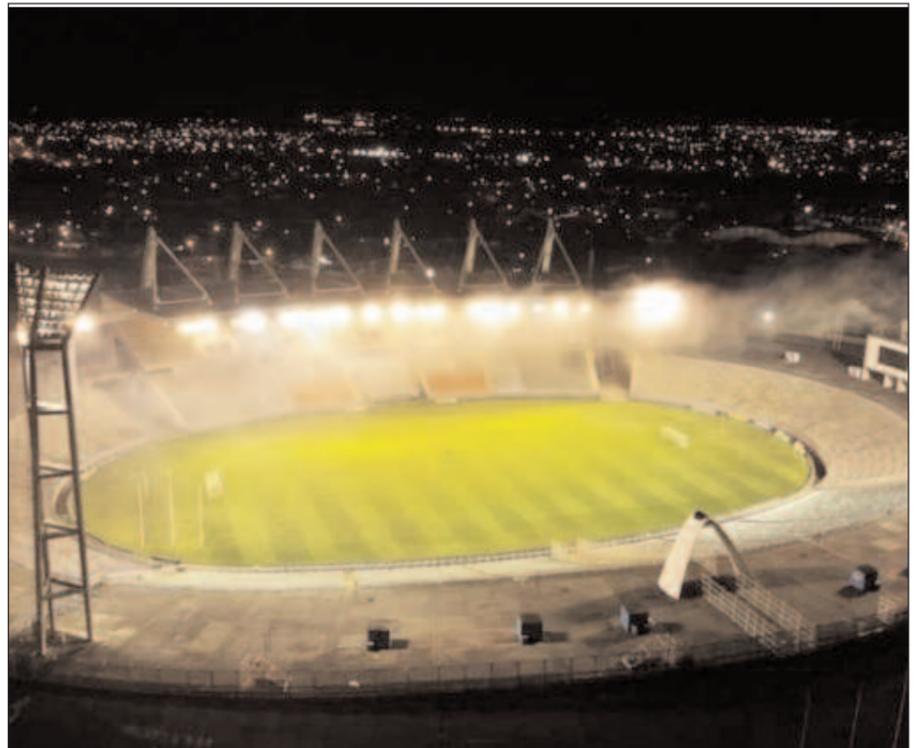
PUESTA EN VALOR

La Municipalidad llamará a licitación para la puesta en valor del estadio José María Minella y el Polideportivo Islas Malvinas, con la finalidad de convertir el complejo mundialista en "La Casa de las Selecciones".

En el proyecto aludido remitido al Ente de deportes (Emder) por el secretario de Legal, Técnica y Hacienda municipal, Mauro Martinelli, se propone que la concesión sea impulsada en el marco de la centralidad que tiene para el gobierno en la generación de empleo. "Bajo esta premisa, deben instrumentarse las condiciones para la puesta en valor y mantenimiento del estadio Minella, del polideportivo Islas Malvinas y del Parque de los Deportes Municipales en general, de forma tal que se constituyan en un nuevo faro de desarrollo a través de la realización de eventos masivos de todo tipo", puntualizó el funcionario en el escrito.

Y se punta "poner al estadio Minella, de una vez por todas, en el lugar que le corresponde en el Fútbol Argentino con una participación activa de la Asociación del Fútbol Argentino", con una puesta en valor que ponga al Mundialista a la altura de los estándares de los "estadios modernos del país para el desarrollo de las actividades correspondientes".

De esta manera, el Ejecutivo apuesta transformar el Minella como "La Casa de las Selecciones", es decir, que sea el lugar donde actúen los diferentes combinados representativos de la AFA. Esto implica que "puedan disputarse tanto los encuentros deportivos (de) todas las categorías del fútbol argentino desde las infantiles hasta las mayores, de hombres como de mujeres y que también sea La casa de las Selecciones, así como también otras competencias de cualquier otro deporte", detalló el gobierno.



El transporte del interior está en jaque y enfrenta una fuerte crisis

El gobierno nacional anunció que no volverán a subsidiar el boleto de colectivo en el interior del país al asegurar que no se reactivará el Fondo Compensador al Transporte Público. Por lo tanto, según lo comunicó el secretario de Transporte de la Nación, Franco Mogetta, será responsabilidad de cada provincia y ciudad atender el transporte que circula dentro de cada jurisdicción.

El aviso de Nación se da luego de que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri y el presidente Javier Milei, firmaron el traspaso de 31 líneas de colectivos que circulan por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el pasado miércoles.

«No hay posibilidad de revisión ni de vuelta atrás. El transporte urbano de pasajeros es un servicio que no ha sido delegado por las provincias y los municipios al gobierno nacional; por eso, hemos ratificado que es responsabilidad de cada jurisdicción mantener el transporte que inicia y termina su recorrido dentro de su propio territorio», afirmó Mogetta en diálogo con LT10.

Mogetta fue interpelado sobre la continuidad de la recaudación del impuesto a los combustibles líquidos, el cual se

utilizaba para sustentar los subsidios al transporte de pasajeros que aportaba Nación al interior.

Al respecto, el funcionario sostuvo: «Ese impuesto no nutre el fondo compensador, ese impuesto nutre el fideicomiso en el cual se encuentran distintos sistemas de la infraestructura del país, entre ellos el Sistema Vial Integrado (Sisvial), el Sistema Ferroviario Integrado (Sisfer) y el sistema transporte automotor (Sistau).

«El Sistau sirve, entre otras cosas, para pagar justamente los atributos sociales. Por lo cual, lo que se recauda de impuestos de combustible ni siquiera alcanza a cubrir la totalidad del dinero que la nación destina a pagar los atributos sociales de la Sube, que se pagan en Santa Fe y en todas las jurisdicciones donde funciona la tarjeta y la gente percibe el descuento», remarcó.

Asimismo, agregó: «Es el gobierno nacional a través de los aportes del tesoro quien completa lo que hace falta para poder distribuir esos atributos sociales, con lo cual lo que se recauda por el impuesto combustible está más que distribuido en todo el interior del país donde la tarjeta Sube ya está implementada».

Por otro lado, el secretario nacional comunicó que se mantendrán los subsidios que percibe de manera directa el usuario a través de la tarjeta Sube, por lo que los beneficiarios seguirán percibiendo descuentos en las tarifas.

Además, dijo que «no hay ningún

atraso en los pagos a Sube», y aseguró que están trabajando para que el servicio sea implementado en más provincias. «Estamos trabajando para que sea una realidad en la ciudad de Córdoba, de San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero», ratificó.



SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS CERAMISTAS DE MAR DEL PLATA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas Mar del Plata convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 12 de Septiembre de 2024 a las 18,00 hs. calle Catamarca 1.365 con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Elección de un Presidente.
- 2°) Elección de la Junta Electoral
- 3°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Transcurrida una hora de la fijada la Asamblea sesionara con los afiliados presentes.-

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COMISION DIRECTIVA, COMISION REVISORA DE CUENTAS. Dicho acto eleccionario se llevara a cabo el día 15 de Noviembre de 2024. El mandato a cubrir de la Comisión Directiva es para el período 15/11/2024 al 15/11/2027. La Junta Electoral funcionara a partir del 20/09/2024 y atenderá los días Jueves y Viernes en la sede sindical en el horario de 15,00 a 17,00 hs. La presentación de Listas de candidatos vencerá el día 04 de Octubre de 2024 a las 24,00 hs. Todo de acuerdo a lo establecido en el estatuto, Ley 23551 y su Decreto Reglamentario 467/88 y Ley 25674 Decreto 514/03 (cupó femenino) y concordante de Ley.

